

## ECONOMIA MORAL El error de Levy

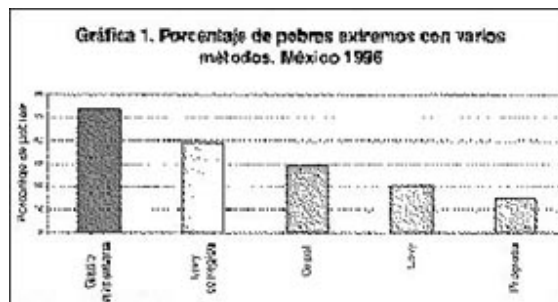
Julio Boltvinik

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del libre mercado: el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente

En las campañas políticas de los tres principales candidatos hay pocas coincidencias. Una de ellas, sin embargo, es que los tres han prometido que lucharán enconadamente contra la pobreza. Hoy analizo cómo algunas de las orientaciones importantes de la lucha contra la pobreza en este gobierno están basadas en un principio ideológico y en un error de cálculo. Las orientaciones que analizaré son: 1. la prioridad otorgada a la pobreza extrema en el medio rural en detrimento de la pobreza extrema en el medio urbano y en detrimento de la pobreza no extrema o moderada en todo el país; y 2. la orientación que consiste en combatir la pobreza extrema a través del otorgamiento de cheques, que contrasta fuertemente con la posibilidad de enfrentarla vía medidas de política económica, como una política de recuperación de los salarios reales.

Estas orientaciones parten de una premisa y de un diagnóstico. La premisa es de carácter ideológico. En el pensamiento neoliberal, que ha sido plasmado en el Consenso de Washington y en la Nueva Agenda de Pobreza, ambos definidos por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional e indirectamente por el gobierno de Estados Unidos, la igualdad de oportunidades y la libertad son los valores fundamentales. Se piensa que la pobreza extrema, concebida sobre todo como hambre, es una condición que impide a los individuos participar en el juego del mercado. Por ello, resulta una obligación del Estado (casi la única que tiene en un mundo en el que el mercado lo hace todo), eliminar este tipo de pobreza para colocar a todos los individuos en posibilidades de jugar este juego. Con ello, se supone, se lograría la igualdad de oportunidades. La pobreza moderada, en cambio, no le atañe al Estado combatirla, ya que es una condición que no impide a los individuos participar en el mercado. La premisa reduce la población objetivo de las políticas de lucha contra la pobreza a los pobres extremos. En esta ocasión no debatiré sobre la premisa. Veamos el diagnóstico en que se fundamenta.

Este fue realizado por Santiago Levy, el actual subsecretario de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, realizado en 1991 para el Banco Mundial, en el cual sostuvo que la pobreza extrema en México es un problema predominantemente rural y que afecta a una proporción pequeña de la población nacional (alrededor de 20 por ciento en 1984). Veamos cómo llegó a estas conclusiones. Levy define, en congruencia con el concepto neoliberal de la pobreza extrema, a los "extremadamente pobres como aquellos cuyo gasto en alimentación es inferior al costo de la canasta normativa alimentaria". Es decir, los que no pueden alimentarse adecuadamente. Sin embargo, como no tenía datos completos de gasto alimentario de los hogares, no pudo calcular cuántos hogares eran pobres comparando su gasto por persona contra el costo por persona de la canasta de alimentos. Lo que hizo fue, entonces, definir como línea de pobreza extrema (es decir el ingreso por persona mínimo para no ser pobre extremo) el producto de multiplicar el costo de la canasta de alimentos por 1.25. Usar este factor equivale a suponer que los hogares más pobres gastan 80 por ciento de su ingreso en alimentos crudos, supuesto que Levy justifica apoyándose en dos autores británicos que no se refieren a México.



La información de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH) ha mejorado sustancialmente. Levy trabajó con la de 1984, que al parecer era la última disponible cuando realizó su estudio. La base de datos de la ENIGH de 1996, a diferencia de la de 1984, permite calcular el gasto corriente total (monetario y no monetario) en alimentos y su proporción respecto al gasto total. En la de 1984 sólo estaba disponible el desglose del gasto monetario. He corregido los datos de la ENIGH para dejar en cada hogar únicamente los regalos recibidos (que son los que efectivamente consume el hogar) y he restado los regalos otorgados tanto en especie como en dinero (que habrán de consumir otros hogares). El resultado obtenido es que la proporción del gasto total que los hogares dedican a alimentos (lo que entre los economistas se conoce como el coeficiente de Engel) es, para el conjunto de hogares del país, de 32.8 por ciento, por arriba de 30.7 por ciento que resultaría de tomar los datos de la publicación. Si formamos grupos de 10 por ciento de las personas cada uno (lo que en estadística se denominan deciles), el grupo o decil más pobre gasta 57 por ciento de su ingreso total en alimentos. Esta proporción desciende a medida que ascendemos por los deciles de la siguiente manera: 51 por ciento en el decil 2, 48 por ciento en 3, 45 por ciento en 4, 44 por ciento en 5 y 42 por ciento en el 6. En la elección de grupo para elegir el coeficiente de Engel hay dos posturas. La postura del Banco Mundial y de Levy es elegir los deciles más pobres. La postura de la CEPAL es elegir el decil de menores ingresos entre aquellos que cumplen con el requisito de gastar en alimentos una cantidad igual o mayor que el costo de la canasta alimentaria. En el primer caso, si tomamos el promedio de los tres primeros deciles, el coeficiente de Engel sería de 50 por ciento. En el segundo caso, es el decil 6 el primero que, en promedio, tiene un gasto en alimentos superior a la canasta alimentaria usada por Levy (que es una de las canastas definidas en Coplamar en 1981), por lo que habría que elegir su coeficiente de Engel de 42 por ciento. Por tanto, el coeficiente de Engel adecuado *para aplicar la definición de pobreza extrema de S. Levy* es o 50 por ciento o 42 por ciento, lo que significa que *la línea de pobreza extrema, de acuerdo con la propia definición de Levy, debería resultar de multiplicar el costo de la canasta alimentaria por 2 o por 2.4, y no por 1.25 como lo hizo Levy. Este es el error de Levy.*

*Las dos conclusiones básicas del autor, que la pobreza extrema es predominantemente rural y que afecta a una proporción pequeña de la población, y las implicaciones de política que de aquí se derivan, estaban sustentadas en este error.*

En la gráfica uno presentamos los resultados comparativos de calcular la pobreza en México en 1996 (año más reciente para el cual es posible hacer esto), con base en las siguientes líneas de pobreza extrema: 1. la usada por Levy; 2. la corregida usando la opción que el propio Levy prefiere, es decir con el coeficiente de gasto en alimentación de los más pobres (50 por ciento), a la que llamamos Levy corregida; 3. con la línea de pobreza extrema que usa el Progreso, que es igual al costo de la canasta de alimentos, es decir que supone que los hogares gastan ciento por ciento de su ingreso en alimentos; 4. la línea de pobreza extrema de la CEPAL, que parte de una canasta alimentaria más generosa que la de Coplamar, pero supone, como el Progreso, que ciento por ciento se gasta en alimentos; 5. el cálculo de la pobreza extrema que resulta de comparar directamente, tal como lo señala la definición adoptada por Levy, el gasto alimentario *per cápita* de cada hogar contra el costo de la canasta de alimentos de Coplamar.

Como se aprecia, la pobreza extrema resultante va desde 15 por ciento de la población nacional con el criterio del Progreso, a 20 por ciento con la línea original de Levy, a 29 por ciento con la de CEPAL, a 39 por ciento con la línea de Levy corregida, a 54 por ciento con el cálculo directo del gasto contra el costo de la canasta. En todos estos cálculos, se aplica la misma definición: es pobre extremo el que no puede alimentarse correctamente. En todos ellos menos en el de la CEPAL se usa la misma canasta: la de Coplamar, que incluye sólo 33 alimentos y una sola bebida, la leche. Es decir, es una canasta sumamente austera que no toma en cuenta el consumo de otras bebidas y que excluye alimentos tan básicos como el queso. Las grandes diferencias están en los supuestos sobre la proporción del ingreso que se dedica a alimentos. Sin embargo, en la última opción no tiene que hacerse ningún supuesto, por lo cual es éste, sin duda, el cálculo correcto. Los demás pecan por adoptar supuestos no realistas; este es claramente el caso de Progreso, Levy y Cepal que suponen proporciones del gasto en alimentos de ciento por ciento o de 80 por ciento. Incluso el Levy corregido tiene el problema de haber adoptado el coeficiente de Engel promedio de los tres deciles, cuando identifica casi cuatro deciles como pobres. Es claro, entonces, que el único cálculo correcto es el del gasto en alimentación. Con éste se *desmiente categóricamente la primera conclusión de Levy: la pobreza extrema no afecta a una pequeña minoría de alrededor de la quinta parte, si no a más de la mitad de la población nacional.* De aquí se deriva inevitablemente la conclusión que la orientación adoptada de enfrentar la pobreza extrema con el envío de cheques a las personas es inviable, ya que habría que enviárselos a más de la mitad de la población. Que el camino pasa inevitablemente por la adopción de medidas diferentes de política económica, particularmente por

lo que respecta a los salarios reales de la población y al acceso de los microempresarios y empresas asociativas de los pobres al crédito bancario y a la asistencia técnica y de comercialización.

En cuanto a la segunda conclusión de Levy, podemos apreciar que mientras con las líneas de pobreza extrema del Progresá y de Levy, la pobreza extrema es, en efecto, predominantemente rural (alrededor de dos tercios de los pobres extremos estarían localizados en este ámbito); esto deja de ocurrir con las líneas de pobreza corregida de Levy y con la de CEPAL, que arrojan una distribución casi por mitades de los pobres extremos en ambos medios. Por último, con el cálculo correcto, el del gasto alimentario, el predominio se invierte y 60 por ciento de los pobres extremos viven en las ciudades contra el 40 por ciento en el campo. *Con esto se desmiente la segunda conclusión de Levy: que el problema de la pobreza extrema es un problema predominantemente rural.*

Resulta evidente, pues, que hay un serio y grave problema de pobreza extrema también en las ciudades del país. Si aplicamos las mismas proporciones de 1996 al año 2000, cuando la población mexicana ha llegado a 100 millones, de los 54 millones de pobres extremos poco más de 32 millones viven en las ciudades y poco menos de 22 millones en el campo.

De la conclusión de Levy que el problema de la pobreza extrema es un problema predominantemente rural, se derivó a lo largo de este sexenio, pero sobre todo a partir de 1997, una política sistemática de reducción de los apoyos a los pobres extremos de las ciudades. Se eliminó el subsidio generalizado a la tortilla y se han ido reduciendo las coberturas de Liconsa y Fidelist. A la par, buena parte de los recursos adicionales se orientaron al Progresá, programa emblemático del sexenio, que sólo actúa en el medio rural. Esto es, por lo que hemos mostrado, un grave error basado en el error de Levy. Los candidatos deben asumir el diagnóstico correcto y, en consecuencia, proponer orientaciones para que en la lucha contra la pobreza extrema también se beneficie a los pobres extremos del medio urbano que son la mayoría.